

14a. sesión del Miércoles 18 de agosto de 1926

Presidencia del señor Enrique de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 40 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Cáceres, Casanave, Caverro, Cornejo, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Gonzales Orbegoso, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Velarde; y Gonzales y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, informando acerca del proyecto en virtud del cual se cortan los juicios iniciados contra las autoridades del departamento de San Martín, que intervinieron en la debelación del movimiento sedicioso ocurrido en Tarapoto en abril de 1923.

A la Comisión que pidió el informe.

Del mismo, manifestando, en respuesta a un pedido formulado por el señor Cáceres, que ha telegrafiado a la Prefectura de Puno, con el objeto de que se otorguen toda clase de garantías al Director del Centro Escolar de Juli.

Del mismo, expresando, en contestación a un pedido del precitado señor Senador, que ha dictado las disposiciones del caso para combatir el bandoleris-

mo en el distrito de Nuñoa, de la provincia de Ayavirí.

Con conocimiento del señor Cáceres, ambos oficios pasaron al archivo.

Del mismo, dando respuesta al pedido formulado por el señor Mariátegui, para que se consigne en el proyecto de Presupuesto para el año próximo, una partida destinada al sostenimiento de una Comisaría rural en Acobamba.

Con conocimiento del señor Mariátegui, al archivo.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, comunicando que ha solicitado informe a la Sociedad Geográfica de Lima, respecto del proyecto presentado por el señor Velarde para que se cree el distrito de "Los Aquijes", en el departamento de Ica.

A la Comisión de Demarcación Territorial, que conoce del asunto.

Del señor Ministro de Justicia, transcribiendo el oficio que ha dirigido a ese Despacho el Prefecto de Apurímac, dando cuenta que se han dictado medidas tendientes a la recaptura de los agresores del doctor César Bellido, Párroco de Chuquibambilla.

Con conocimiento del señor Pardo Figueroa, al archivo.

Del mismo, expresando que le será grato, oportunamente, atender el pedido formulado por el señor Arana, para que en el próximo Presupuesto General se restablezcan los haberes de los jueces del departamento de Loreto a la escala del año de 1921.

Del mismo, manifestando que oportunamente tendrá el agrado de atender el pedido formulado por el antedicho señor Senador por Loreto, para que en el proyecto de Presupuesto para el año próximo, se consigne una partida destinada a la formación del Censo general de la República.

Con conocimiento del señor Arana, ambos oficios pasaron al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, sometiendo a la deliberación del Congreso el proyecto de ley en virtud del cual se despacha, libre de derechos hasta por la suma de cien libras peruanas, el instrumental de cirugía que importe la Sociedad de Beneficencia Pública de Ica.

A la Comisión de Hacienda.

Del señor Ministro de Fomento, informando en el pedido formulado por el señor Medina, acerca de las obras de mejoramiento que es indispensable llevar a cabo en la carretera de La Mejorada a Ayacucho.

Del mismo, manifestando en contestación a un pedido formulado por el señor Cáceres, al que se adhirió el señor Noriega, que ha dispuesto el envío de un camión, y que procederá, también, a adquirir un rodillo, para que sean utilizados en las obras de conservación y mejoramiento de los caminos del departamento de Puno.

Con conocimiento de los señores Cáceres y Noriega, al archivo.

DICTAMENES

De la Comisión de Justicia, con sólo dos firmas, en el pro-

yecto venido en revisión, por el cual se dispone que no podrán ser Vocales, Fiscales, Agentes Fiscales y Jueces de Primera Instancia, dentro de un mismo distrito Judicial, los parientes consanguíneos hasta el cuarto y los de afinidad en el segundo.

En Mesa, para completarse firmas.

PROYECTO

Del señor Alvarez, para que se declare obligatorio el fomento y protección de la cría de ganado caballar y mular en la República.

Admitido a debate, pasó a las Comisiones Principal de Guerra, Industrias y Principal de Presupuesto.

PEDIDOS

El señor Alvarez.— Pido la palabra.

El señor Presidente.— Puede hacer uso de ella el señor Senador.

El señor Alvarez.— Señor Presidente: voy a ocuparme, muy ligeramente, del proyecto de que acaba de darse cuenta en el Despacho.

Me ha parecido conveniente establecer por medio de una ley, el fomento obligatorio de la cría de ganado caballar y mular en la República, porque el país necesita de la producción nacional para proveer a las necesidades del Ejército y del comercio. El Gobierno se ha preocupado antes de ahora, de este asunto, y recuerdo que cuando desempeñé la Cartera de Guerra, se fundó un establecimiento de remonta en la Magdalena,

que empezó a dar muy buenos resultados; pero la Misión Francesa manifestó que faltando a qué elementos apropiados para este servicio, no era posible establecerlos con unos cuantos caballos para la reproducción. Yo sostuve que esos establecimientos deberían continuar, porque prestaban importantes servicios al Ejército, hasta que un Ministro de Guerra, que estuvo posteriormente al frente de ese Despacho, suprimió el servicio de remonta, reduciéndolo, simplemente, al sostenimiento de algunos caballos para tiro, para el servicio de oficiales, etc.

Como no es posible desconocer que el Ejército necesita contar con un servicio propio de remonta, a fin de no depender en esto del extranjero, yo ruego a mis compañeros se dignen apoyar mi iniciativa, y a los miembros de las Comisiones a cuyo estudio ha pasado el proyecto, su pronto despacho, por estimarlo de gran utilidad nacional.

El señor Medina. — Señor Presidente. En el despacho se ha dado cuenta de un oficio del señor Ministro de Fomento, que se relaciona con la carretera de La Mejorada a Ayacucho. Como es conveniente que el ofrecimiento del señor Ministro sea conocido por el público, me permito suplicar a la Presidencia se digne consultar la publicación de dicho oficio.

Un periódico de la localidad, ocupándose de la importancia del servicio de cabotaje, insinúa la conveniencia de que el Parlamento se pronuncie sobre el proyecto que a este respecto existe y que la Comisión de

Hacienda está estudiando en la actualidad, pero como ésta para expedir su dictámen ha solicitado algunos datos del señor Ministro de Hacienda, recomendándole se sirva enviarlos con la celeridad posible, y sólo ha recibido parte de ellos, faltando todavía los que se refieren al volumen de carga que se mueve en nuestro litoral, suplico a la Mesa se sirva hacer que se dirija oficio al mencionado señor Ministro, a fin de que, a la brevedad posible, se sirva remitir los datos solicitados.

Otro pedido, señor Presidente. Tengo conocimiento que los certificados correspondientes a los bonos de la Deuda Interna Consolidada se han agotado, lo que posiblemente va a traer como consecuencia, que los tenedores de esos bonos no van a poder hacer efectivo el valor de los intereses correspondientes al trimestre que está próximo a vencerse, por la falta de esos cupones. Por lo que pido que se pase oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que dicte las medidas convenientes para que, oportunamente, se expidan esos certificados.

La ciudad de Ayacucho atraviesa en estos momentos, una situación difícil por la carencia de moneda de nickel, indispensable para las pequeñas transacciones. Con tal motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Ramo, para que provea de esa moneda, en cantidad suficiente, a la mencionada localidad.

Deseo, igualmente, que se oficie al mismo señor Ministro de Hacienda, a fin de que disponga que los libramientos correspondientes al pago de los empleados de la ciudad de Aya-

cucho, así como para otras atenciones relativas al servicio público de esa localidad, se remitan a la Tesorería Fiscal respectiva, a la brevedad posible.

El señor Presidente.— Se pasarán los oficios solicitados, y en la hora oportuna se consultará el primero de los pedidos formulados por el señor Senador.

El señor Pardo Figueroa. — Con la venia del señor Senador por Lima, voy a ocuparme de un asunto relacionado con el ornato de la Capital.

Con motivo de los viajes que hago diariamente, a la Magdalena, he visto, con gran sorpresa, que las Empresas Eléctricas están tendiendo actualmente, la doble línea del tranvía que une ese pueblo con la capital, pero circunvalando, completamente, el monumento a Bolognesi. Esto constituye un verdadero atentado, señor Presidente, y no es posible tolerarlo. Si la Municipalidad de Lima ha cometido la debilidad de autorizar que la línea de ese tranvía pase por ese sitio, los Poderes Públicos deben oponerse a ello. Esa línea puede pasar por otra parte; puede ir, por ejemplo, por el jirón Breña, para beneficiar a esos nuevos barrios; entrar a la población por las nuevas urbanizaciones que se están haciendo al lado izquierdo de la Avenida Alfonso Ugarte; por cualquiera otra parte, pero de ningún modo por donde se está tendiendo. No es posible que al monumento levantado al héroe de Arica, se le ponga un círculo de hierro, que no otra cosa significa la línea de subida por un lado y la de bajada por el otro.

Además de esto, el tráfico de tranvías por un lugar como ese, que es tan concurrido, va a dar lugar a numerosísimos accidentes. Esto, aparte de que esos rieles atentan contra el ornato de la capital; y los que vivimos en ella y los que ejercemos la Representación Nacional, tenemos que hacer que se oiga nuestra voz, no solamente para protestar de ese hecho, sino para pedir que el señor Ministro del Ramo, impida, en el día, que ese atentado siga realizándose. Este es el objeto de mi pedido.

El señor Presidente.— Se atenderá el pedido, señor Senador.

En seguida, y con los mismos señores Senadores, se pasó a la segunda hora, o sea, a la estación de:

ORDEN DEL DIA

Pedido resuelto

Sin debate se acordó el formulado por el señor Medina, para que se publique el oficio del señor Ministro de Fomento, de que se da cuenta en el Despacho, y que se relaciona con las obras de mejoramiento que deben llevarse a cabo en la carretera de La Mejorada a Ayacucho.

Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 10 p. m.

Por la Redacción.

Luis F. Uriarte.
